



PODER EJECUTIVO  
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION Nº 232/2026.

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN Nº 02/2026 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN” – ID Nº 483.895.**

Asunción, 07 de mayo de 2026.-

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN Nº 02/2026 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN” – ID Nº 483.895;** donde consta el Informe del Comité Evaluador y recomendación de Adjudicación Nº 01/2026, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 212/2026 de fecha 22 de abril de 2026. -----

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado a **LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN Nº 02/2026 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN” – ID Nº 483.895.;** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente, mediante la Resolución Nº 154/2026, de fecha 20 de marzo de 2026, “Por la cual se aprueba y se autoriza la creación del PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente ejercicio fiscal. La resolución Nº 168/2026, de fecha 25 de marzo de 2026 “Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1º de la resolución Nº 156/2026, por la cual se aprueba y se autoriza la creación del PAC (Programa Anual de Contrataciones). Resolución 184/2026, de fecha 26 de marzo de 2026 “Por la cual se rectifica el encabezado y el visto de la resolución Nº 168/2026 “Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1º de la resolución Nº 156/2026, “Por la cual se aprueba y se autoriza la creación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).-----

**Que, el Acta de Apertura Física,** efectuado en fecha 27 de abril de 2026 a las 10:05 horas en el cual consta la lista de participante como sigue: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A Y LA RURAL S.A DE SEGUROS.-----

**Que,** el presente llamado cuenta con la correspondiente **Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 402/2026** con un monto de guaraníes, doce millones ochocientos. (Gs. 12.800.000), para el presente ejercicio fiscal.-----

**Que,** el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 7021/2022, dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante o a quién esta delegue, se pronunciará mediante resolución, sobre el resultado del procedimiento de contratación...-----

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 87 de fecha 21 de agosto de 2023, por el cual se nombra al Abg. Edgar Eugenio Ruiz Torres como Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales. -----

**POR TANTO,** y en ejercicio de sus atribuciones legales; -----

**EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES**

**RESUELVE:**

**Artículo** 1º-ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN Nº 02/2026 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN” – ID Nº 483.895.,** a la empresa: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.,** con RUC Nº 80003796-0, según el siguiente cuadro de precio adjudicado:



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS  
Y REFUGIADOS CONNACIONALES  
LEY Nº 227/93

*Edgar E. Ruiz T.*  
Ministro Secretario Ejecutivo



PODER EJECUTIVO  
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION Nº 232/2026.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN Nº 02/2026 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN" - ID Nº 483.895.

Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC Nº 80003796-0 .			
			ATRIBUTOS.	CANTIDAD.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	84131503-001	Seguro de Vehículo - HYUNDAI TUCSON GRIS.;	Unidad de Medida: Año. Presentacion: Evento.	1	1.519.427	1.519.427
2	84131503-001	Seguro de Vehículo - HYUNDAI TUCSON BORDO.	Unidad de Medida: Año. Presentacion: Evento.	1	1.523.171	1.523.171
3	84131503-001	Seguro de vehículo - HYUNDAI TUCSON NEGRO.	Unidad de Medida: Año. Presentacion: Evento.	1	1.507.402	1.507.402
TOTAL:						4.550.000

**Artículo 2º- DISPONER** que el Director Administrativo, el Sr. Sergio Rótela, con C. I. Nº 3.021.500 sea el encargado de la administración del Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia y cumplimiento del mismo.-----

**Artículo 3º-AUTORIZAR** a la Dirección Financiera los trámites administrativos tendientes al pago de los servicios proveídos por la empresa adjudicada, según lo establecido en el Contrato. ----

**Artículo 4º - REGISTRAR**, comunicar a quienes corresponda y archivar. -----



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS  
Y REFUGIADOS CONNACIONALES  
LEY Nº 227/93

*Eduardo E. Ruiz D.*  
Ministro Secretario Ejecutivo